

del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 21), ...».

Leioa, 23 de junio de 2000.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

12990 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María del Carmen Sañudo Ruiz.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada de la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 6 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, del área de «Química Orgánica», Departamento de Química Orgánica, a doña María del Carmen Sañudo Ruiz, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 26 de junio de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

12991 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José María Andrés García.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada de la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 7 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, del área de «Química Orgánica», Departamento de Química Orgánica, a don José María Andrés García, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 26 de junio de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

12992 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Florentino Borondo Rodríguez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad a don Florentino Borondo Rodríguez, con documento nacional de identidad número 50.676.626, en el área de conocimiento de «Química Física», Departamento de Química. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de junio de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

12993 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Ordóñez Rodríguez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad a don Francisco Javier Ordóñez Rodríguez, con documento nacional de identidad número 15.758.538, en el área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», Departamento Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de junio de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.